

PLAN DIGITAL



CURSO ESCOLAR	2023 - 2024
CÓDIGO DE CENTRO	34001777
DENOMINACIÓN	CPrFP López Vicuña
LOCALIDAD	Palencia
PROVINCIA	Palencia
COORDINADOR/A	Sergio Llanos Martín

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



**Junta de
Castilla y León**
Consejería de Educación

ESTRUCTURA DEL PLAN DIGITAL CODICE TIC

1. INTRODUCCIÓN

2. MARCO CONTEXTUAL

- 2.1. Análisis de la situación del centro.
- 2.2. Objetivos del Plan de acción.
- 2.3. Tareas de temporalización del Plan.
- 2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- 3.1. Organización, gestión y liderazgo.
- 3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.
- 3.3. Desarrollo profesional.
- 3.4. Procesos de evaluación.
- 3.5. Contenidos y currículos
- 3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.
- 3.7. Infraestructura.
- 3.8. Seguridad y confianza digital.

4. EVALUACIÓN

- 4.1. Seguimiento y diagnóstico.
- 4.2. Evaluación del Plan.
- 4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización



1 INTRODUCCIÓN.

1.1 Principios e intenciones del documento del plan TIC de centro vinculados con el contexto socio-educativo, con las líneas didáctico-pedagógicas y con la comunidad educativa.

Este Plan TIC es entendido como un recurso a disposición de toda la Comunidad Educativa con la finalidad de orientar la utilización que esta hace de las TIC para mejorar no solo sus competencias digitales, sino también para contribuir a la adecuada adquisición del resto de competencias en el alumnado, teniendo en cuenta los recursos humanos y materiales con los que cuenta el Centro de FPE López Vicuña, así como su propio contexto.

El documento determina, por un lado, el ámbito contextual y los principios y objetivos del plan de actuación. Por otro, recoge también las líneas de actuación y su evaluación y seguimiento.

Este documento supone un compromiso por parte de toda la comunidad educativa. Cada una de las personas que la integran, en función de las funciones que tenga asignadas y su nivel actual de formación, lo afrontará con estrategias de trabajo colaborativo y de cultura compartida.

El nivel socioeconómico y cultural del alumnado del centro es muy variado, lo que implica que muchas personas disponen de tecnologías que les permiten conexión a internet y la utilización de TIC con asiduidad, pero otras no tienen acceso a dicha información, por lo que hay que favorecer cauces para su uso. El centro no puede obviar esta circunstancia y tendrá como prioridad que la integración de las TIC se dé en los procesos de enseñanza y aprendizaje que se realice en las aulas y fuera de ellas para el logro de los objetivos educativos previstos. Es fundamental que la integración de las TIC en el aula llegue a todo el alumnado, por lo que habremos de habilitar los recursos y medios pertinentes para que alcance una competencia digital adecuada. Nuestra obligación como docentes es educar para el mundo en que va a trabajar nuestro alumnado y eso implica capacitación para encontrar información, manejar, contrastar, elaborarla y, sobre todo, para ser crítico con los contenidos y sus fuentes, accediendo a ellas de manera segura.

Nuestro modelo pedagógico se centra en el desarrollo de las competencias en el alumnado, favoreciendo, además, la adquisición de la competencia digital.

Según la ORDEN EDU/1096/2021, de 16 de septiembre, por la que se convoca el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital

«CoDiCe TIC», en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León, en el curso escolar 2021/2022, se lleva a cabo la elaboración del presente plan para la integración de las TIC en el centro de FP “López Vicuña” de Palencia

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa indica en su preámbulo que las TIC serán una pieza fundamental para producir el cambio metodológico que lleve a conseguir el objetivo de mejora de la calidad educativa. Además, establece que el uso responsable y ordenado de estas nuevas tecnologías por parte del alumnado debe estar presente en todo el sistema educativo. Las TIC serán también una herramienta clave en la formación del profesorado y en el aprendizaje de los ciudadanos a lo largo de la vida, al permitirles compatibilizar la formación con las obligaciones personales o laborales y, asimismo, lo serán en la gestión de los procesos.

Según el artículo 83 de la Ley Orgánica de Protección de Datos, existe un derecho a la educación digital, por lo que las TIC deben ser empleadas en el centro como un recurso que permita al alumnado demostrar los conocimientos adquiridos, reforzar aquellos que no ha

consolidado de manera adecuada y ampliar los que puedan requerir de mayor profundización. Hay que emplear los dispositivos tecnológicos cuando son la mejor herramienta para alcanzar unos determinados objetivos. Pretendemos hacer uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles para resolver problemas reales de modo eficiente. No va a sustituir la función del docente, pero va a modificar nuestra perspectiva profesional.

1.2 Proceso recorrido temporal y estratégico realizado en el centro hasta llegar al momento del desarrollo del Plan TIC.

- Actuaciones de paulatina integración de las TIC en los últimos años:
 - Formación específica del profesorado por iniciativa del centro y/o individual del profesorado en TIC y su uso en educación.
 - Respuesta a las demandas tecnológicas de gestión y organización del centro.
 - Incorporación de recursos y herramientas informáticas específicas para la gestión (Educamos, programa CICERÓN para la Formación en Centros de Trabajo, Google Workspace for Education, etc.)
 - Aumento y mejora de recursos tecnológicos del centro (red wifi, proyectores, ordenadores, etc.)
 - Aumento en el uso de medios telemáticos para la comunicación con empresas y con el alumnado en prácticas o en estancias ERASMUS.
 - Establecimiento y uso del correo electrónico corporativo.
 - Implementación de las aplicaciones colaborativas en entorno educativo.
 - Incorporación de las TIC en el quehacer educativo diario (convocatoria de reuniones, reserva de aulas específicas, etc.).

1.3 Tiempo de aplicación y desarrollo del Plan TIC en función de la evolución socio-educativa y tecnológica.

- Curso 2019/20: participación en CoDiCe TIC, autoevaluación y elaboración del Plan TIC de centro. Obtención de la acreditación TIC.
- Curso 2020/21 y 2021/22: desarrollo de las acciones especificadas en el plan TIC
- Curso 2021/22: actualización del Plan TIC y renovación/mejora de acreditación

2 MARCO CONTEXTUAL.

2.1 Situación del entorno actual de aplicación del plan TIC.

El Plan TIC se concibe en nuestro centro como un documento vertebrador que implica a toda la Comunidad Educativa, y donde encontrar un espacio para desarrollar diferentes estrategias relacionadas con la información, la comunicación, la dinamización y la gestión de recursos tecnológicos con los que contamos.

La aplicación del Plan TIC a corto, medio y largo plazo y su continuo seguimiento y evaluación se convierten en una garantía para mantener vivo este documento.

Por tanto, concebimos el papel de las TIC como un recurso imprescindible para la gestión académica, administrativa y de los recursos del centro, básico para los procesos de comunicación institucional, entre el profesorado con el alumnado, con toda la comunidad educativa, con el entorno y la sociedad en general. Es, además, un elemento esencial en la práctica docente diaria y se incluye en diferentes apartados de los documentos que se explicitan en el siguiente epígrafe.

2.2 Situación del papel de las TIC en documentos institucionales.

El Plan TIC se contempla en:

- El Proyecto Educativo Institucional (PEI) refleja que su finalidad es responder a una nueva época con nuevos retos, nuevas oportunidades, nuevas metodologías y herramientas para lograr nuestros fines. Se marca como una de sus líneas estratégicas el uso de las TIC.
- El Proyecto Educativo (PEC) lo contempla en su línea estratégica pedagógica, con la intención de orientar y desarrollar en diferentes áreas el tratamiento de la información y la competencia digital como herramienta útil para los diferentes procesos de enseñanza y aprendizaje en conexión con otros procesos que también se desarrollan en el Centro. Se concreta en los siguientes objetivos del PEC:
 - Construir una escuela del siglo XXI con pedagogías y metodologías eficaces, con una identidad propia
 - Lograr el cambio educativo desde un nuevo rol educador/alumno/comunidad educativa
- El Reglamento de Régimen Interior (RRI) en Centros Educativos marca como línea estratégica el uso de las TIC.
- La metodología de la Programación Anual de Centro (PGA) que, además, se pone a disposición del alumnado en su agenda escolar.
- Las Programaciones de Aula para cada módulo formativo integran las TIC en consonancia con los objetivos generales que se programan.
- En el Plan de Convivencia se recoge el modelo de persona que se quiere formar desde nuestro centro, contemplando el buen uso de las TIC y el desarrollo de la competencia digital.
- El Plan de Acogida y Seguimiento recoge el acceso internet y recursos TIC del centro educativo. Incluye los datos de seguridad (claves, etc.) y protección de datos.

- El Plan de Innovación Educativa impulsa y reconoce las TIC y la coordinación con el equipo TIC para desarrollar su labor.
- Estamos en proceso de integración del Plan TIC en el resto de los planes definidos de las comisiones que integran el centro: Plan de Acción Tutorial, Plan de Pastoral, Proyecto de Bilingüismo y Erasmus +, Plan de Reciclaje, Plan de Adaptación Cognitiva, ...

2.3 Trayectoria y experiencia en la aplicación de las TIC en el centro:

- a) Planes de mejora: solicitamos la certificación TIC en el curso académico 2019-20 obteniendo el Nivel 3
- b) Proyectos de innovación:
 - Modalidad Formativa FP Dual
 - Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP)
 - Aprendizaje Cooperativo (2021)
 - Aprendizaje basado en retos (2019)
- c) Premios:
 - Participación en el Congreso FeCoRa basado en líneas de aprendizaje y servicio.
 - Centro de Excelencia Profesional de alto nivel (desde el curso 2021/22).
- d) SELFIE. Inscritos desde el curso 2019/20.

3 PRINCIPIOS ORIENTADORES DEL PLAN DE ACCIÓN.

Con el Plan TIC nuestro Centro vincula sus principios orientadores (misión, visión y valores) a las tecnologías de la información y la comunicación.

- Visión. Nuestra visión como escuela abierta encamina su acción educativa hacia el protagonismo del alumnado, en la línea de innovación pedagógica y pastoral, con una metodología personalizada que incluye las TIC. Con un estilo preventivo actualizado que potencia los recursos de cada joven, enfocado a lograr personas autónomas, coherentes, comprometidas en el cuidado de la naturaleza y el desarrollo social.
- Misión. Nuestra misión actual mantiene el carisma de su fundadora, Santa Vicenta M^a López Vicuña, apostando por los jóvenes ofreciendo una formación integral adaptada a los nuevos tiempos que demandan competencias digitales.
- Valores. Las TIC proporcionan una nueva aproximación complementaria para abordar nuestros valores: fe, espiritualidad, alegría, acogida, acompañamiento, autonomía, compromiso y creatividad.

METAS

- Concienciar a la comunidad educativa de la necesidad de utilizar las TIC como vehículo de aprendizaje, búsqueda de información y transformación y

- comunicación de este saber para ponerlo a disposición de los demás.
- Valorar anualmente la implementación TIC del centro.
 - Impulsar la formación del profesorado en competencias TIC.
 - Desarrollar en el alumnado las competencias TIC acordes a su formación específica y al momento en el que vivimos.
 - Generar en el centro un clima de colaboración que pase por la ayuda entre iguales para la formación (alumno-alumno y profesor-profesor) que permita compartir materiales, experiencias, y recursos probados.
 - Priorizar en las actividades del centro aquellas que permitan utilizar herramientas TIC, y participar en las convocatorias en las que estas actividades se oferten.

4 OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN.

Los logros que se esperan obtener de la integración de las tecnologías de la información en el centro están alineados con los objetivos y principios del proyecto educativo.

De acuerdo con los principios expositivos que aparecen en la orden que regula la certificación se integran los objetivos en tres dimensiones: pedagógica, organizativa y tecnológica:

- a) Objetivos de dimensión pedagógica:
- Sistematizar el empleo de las TIC como herramienta habitual de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, favoreciendo la utilización de forma activa por parte del alumnado.
 - Elaborar de materiales didácticos propios a través de aplicaciones multimedia, presentaciones, páginas web, etc.
 - Propiciar la búsqueda de información en la red y la visión crítica de la misma, como un elemento de conocimiento y de formación del alumnado como individuo.
 - Utilizar las posibilidades de las TIC para facilitar los procesos de aprendizaje:
entornos de aprendizaje autónomo, individualizados, colaborativos, etc.
 - Favorecer el uso de los medios informáticos como forma de inclusión social, facilitando el acceso a esta herramienta por parte de los alumnos/as con necesidades educativas especiales o necesidades socioeconómicas, como medio de apoyo y refuerzo en sus aprendizajes.
 - Formar al alumnado en el uso adecuado y seguro de las nuevas tecnologías, haciendo hincapié en el respeto de la propiedad intelectual y los riesgos de Internet.
- b) Objetivos de dimensión organizativa:
- Utilizar las TIC como una herramienta más del trabajo en tareas habituales del centro: programaciones, memorias, planes, circulares, normativas, actividades, etc.
 - Utilizar las TIC como un medio de comunicación: chat, foros, listas de distribución, correo, manejo de plataformas informáticas de gestión de módulos (CICERON, aula virtual...), etc.
 - Generalizar y sistematizar el uso de nuestra plataforma digital para

gestionar todos los aspectos administrativos relativos al proceso educativo de los alumnos. Generalizar y sistematizar el uso de la plataforma digital para la organización del centro: grupos, horarios, asignación de profesorado...

- Generalizar y sistematizar el uso del aula virtual para la gestión de contenidos y competencias de cada módulo.

c) **Objetivos de dimensión tecnológica:**

- Dotar al centro de la infraestructura necesaria para poder desarrollar la digitalización del centro de manera adecuada.
- Adquirir el equipamiento TIC para el desarrollo de la competencia digital, de forma organizada, eficaz y adaptada a las necesidades del centro.
- Mantener el equipamiento TIC en perfecto estado de utilización.
- Garantizar la seguridad y confidencialidad de todos los datos relativos a miembros de la comunidad educativa.
- Facilitar el despliegue de procesos que precisan de una sistemática y/o tratamiento de datos.

5 PROCESO DE DESARROLLO PLAN DE ACCIÓN.

5.1 Constitución comisión TIC:

a) **Constitución del equipo TIC.**

Para la elaboración, difusión, seguimiento y dinamización del Plan TIC se ha constituido una comisión TIC en el Centro López Vicuña formada por tres docentes: una de la familia de sanidad y dos de servicios socioculturales y a la comunidad.

- Sanidad:
 - Raquel Fernández Doncel (miembro del Consejo Escolar y Jefa de Estudios)
- Servicios socioculturales y a la comunidad:
 - Sergio Llanos Martín (Coordinador TIC y miembro del Consejo Escolar)

b) **Funciones.**

- Elaborar el plan TIC del centro.
- Supervisar la adecuada implementación y desarrollo del Plan TIC en nuestro centro.
- Impulsar el mantenimiento, mejora e incremento de los recursos TIC del centro.
- Coordinarse con el equipo directivo para implementar las medidas en materia TIC que más beneficien al centro.
- Difundir entre los miembros de la comunidad educativa todas aquellas noticias, cursos de formación, concursos, proyectos, etc. relacionados con las TIC en materia educativa o de gestión de centro que puedan resultar de interés.

- Colaborar en la gestión del uso y aprovechamiento de los recursos TIC del centro para optimizar su utilización.
- Promover la integración de las TIC en todos aquellos aspectos de la vida del centro, facilitando a los miembros de la comunidad educativa orientación en su implementación.
- Coordinarse con las personas o entidades que asuman funciones relacionadas con la TIC y la vida del centro: empresas de gestión de los recursos informáticos, personas que gestionan las redes sociales del centro, la página web, etc.
- Elaborar una memoria anual de las actuaciones del equipo TIC.

5.2 Tareas temporalización de elaboración del Plan TIC:

a) Temporalización del proceso de elaboración, seguimiento y evaluación del Plan TIC.

En una previsión hasta fin del curso 2020/21:

- La comisión se crea en marzo de 2019
- Comienzo de familiarización con la normativa TIC en marzo de 2019
- Recopilación de información relacionada con las TIC y los diferentes miembros de la comunidad educativa: abril-junio 2019
- Comienzo de elaboración del Plan TIC, junio-julio 2019
- Autoevaluación: septiembre de 2019
- Finalización y entrega del Plan TIC: abril 2020
- La comisión TIC se reunirá para el seguimiento del Plan al menos una vez cada dos meses.

b) Proceso de aprobación por los órganos competentes del centro.

- Aprobación del Plan TIC por el claustro de profesorado tras el visto bueno del equipo directivo y el consejo escolar: septiembre de 2019.
- Puesta en práctica del Plan por la comisión TIC, equipo directivo, secretaría y claustro de profesorado: cursos 2019/20 y 2020/21
- Evaluación del Plan TIC por la comisión TIC, equipo directivo, secretaría y claustro de profesorado: junio de 2020 y 2021
- Propuestas de mejora por la comisión TIC, equipo directivo, secretaría y claustro de profesorado: junio de 2020 y 2021

5.3 Difusión y dinamización del Plan:

a) Estrategias para la difusión y dinamización del Plan TIC.

- Colgar en la web del centro el Plan TIC finalizado y los enlaces a las plataformas digitales relacionadas (educamos, CICERÓN, etc.)
- Informar a toda la comunidad educativa del Plan y de sus acciones en reuniones ordinarias y a través de las redes sociales del centro.
- Informar del Plan, sus contenidos y actuaciones a los nuevos miembros de la comunidad educativa en su acogida: alumnado, profesorado, etc.
- Informar del Plan en las actividades de difusión del centro: jornadas de

FP, puertas abiertas, en la difusión de nuestras actividades del programa Erasmus+, etc.

- Fomentar la participación e implicación en el mismo. Profesorado: a través de la participación en las acciones formativas y asumiendo las tareas de implantación de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje y la evaluación. Además, usando los recursos y herramientas TIC en el aula y mostrando su uso correcto al alumnado. La programación de cada módulo incluirá explícitamente el trabajo con TIC.
- Equipo directivo: a través de la organización de formación en TIC para el profesorado, la inclusión de los aspectos relacionados con los TIC en la documentación del centro.
- Secretaría: a través del incremento del uso de las herramientas TIC en la gestión del centro (matriculaciones, etc.)
- Alumnado: a través del uso adecuado de los recursos TIC disponibles en el centro, su participación e inclusión en las redes, recibiendo formación teórica y práctica en todo lo concerniente a las TIC.
- Familias: en el caso de alumnado menor de edad, asesorando a la familia para el contacto y seguimiento en tutorías a través de medios telemáticos cuando sea necesario.

6 LÍNEAS DE ACTUACIÓN.

6.1 Gestión, organización y liderazgo.

A. Situación de partida:

- a) Estructuras y órganos de gestión del contexto tecnológico educativo (coordinación, planificación, y gestión):
 - Gestiones administrativas-educativas: programa Educamos.
 - Gestión de la FCT: plataforma informática CICERÓN
 - Comunicación y trabajo entre miembros del claustro: correo corporativo (@lopezvicunapalencia.es, las aplicaciones de Google Workspace for Education y las aplicaciones de Office 365 en la cuenta de educa.jcyl)
- b) El Plan TIC en relación con los documentos institucionales:
 - Proyecto Educativo Institucional (PEI)
 - Proyecto Educativo de Centro (PEC)
 - Programación General Anual (PGA)
 - Reglamento de Régimen Interior (RRI)
 - Programaciones de Aula para cada módulo formativo.
 - Plan de Acogida de nuevo profesorado.
 - Programaciones de los Equipos/Comisiones de Centro: convivencia, acción tutorial, pastoral, innovación, green team, adaptación cognitiva, prevención de riesgos laborales, protección de datos, etc.,

- c) Organización de gestión de infraestructuras , recursos tecnológicos - didácticos, redes, servicios, acceso, uso y responsabilidades.
 - Trabajo continuo del equipo TIC en coordinación con el claustro y la empresa de mantenimiento informático.

B. Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:

- a) Acción 1: Implementación de Google Workspace for Education.
 - Medidas:
 - Formación interna en TIC.
 - Seguimiento del uso de TIC en la Comunidad Educativa
 - Estrategia de desarrollo
 - Septiembre 2021: formación al claustro.
 - Comunicación continua con el Equipo TIC para incrementar el uso de herramientas.

- b) Acción 2: Revisión del epígrafe de Competencia en TIC en las programaciones del centro.
 - Medidas:
 - Revisión y propuestas de mejora de del uso de las TICs en todas las programaciones de los distintos equipos y comisiones..
 - Estrategia de desarrollo.
 - Encuentro con los equipos pertinentes para elaborar la inclusión TIC en sus programaciones.

- c) Acción 3: Detallar objetivos, contenidos y usos de las herramientas digitales.
 - Medidas:
 - Concretar en las programaciones el uso de las herramientas TIC.
 - Estrategia de desarrollo:
 - Revisión de programaciones de módulos, equipos y comisiones.

6.2 Procesos de enseñanza y aprendizaje:

A. Situación de partida:

- a) Integración curricular de las TIC:
 - Como objeto de aprendizaje: Conocer, utilizar y comprender las TIC.
 - Se enumeran competencias digitales en todas las programaciones de los módulos.
 - Como entorno para el aprendizaje: Definir un ambiente mediado con TIC.
 - El 100% del claustro utiliza las TIC y promueve su uso entre el alumnado: ABP, correo, nube, blogs, herramientas educativas on-line...
 - Como aprendizaje del medio: Adquisición de competencias digitales y su secuenciación.
 - El profesorado desarrolla las competencias que ha seleccionado en sus programaciones.
 - Como medio para el acceso al aprendizaje: medio para facilitar el aprendizaje y atención a la diversidad, la inclusión educativa,

internacionalización y equidad educativa.

- Adaptaciones en función de la diversidad, en materiales y pruebas. Se realizan adaptaciones en pruebas y presentaciones al alumnado con diversidad funcional.
 - Uso de las herramientas TIC en línea para la gestión y desarrollo del programa Erasmus+ (SEPIE).
- b) Criterios metodológicos y didácticos compartidos de centros.
- Desarrollo y presentación de ABP (aprendizaje-servicio) a través de las herramientas TIC.
 - Plataforma Cicerón para la gestión del módulo de Formación enCentros de Trabajo (FCT).
- c) Modelos didácticos y metodológicos de referencia en el uso de recursos y servicios digitales: principios, estrategias generales, criterios de flujo de enseñanza/aprendizaje con TIC (interacción, espacios-tiempos reales y virtuales).
- Interacciones a través de correo electrónico, medios telemáticos, mensajería
 - Nube y espacios colaborativos (padlet...)
 - Repositorios virtuales
- d) Organización dinámica de grupos.
- Creación de equipos para trabajo en línea dentro y fuera del aula(docs, presentaciones en línea, e-portfolio...).
- e) Criterios de centro sobre competencia digital (secuenciación de la competencia digital, estándares e indicadores de evaluación).
- En los planes de estudio de los Ciclos que impartimos en nuestro centro no se contemplan las TICs como un elemento evaluable, por ello se evalúan dentro de las actividades en las cuales se pide su uso como herramienta de trabajo.
- f) Establecer un plan a la hora de seleccionar los recursos.
- En el plan TIC se recoge la implementación de Google Workspace for Education.
 - El plan recoge la incorporación de nuevos recursos materiales llevado a cabo de forma continuada, tanto en reposición como en nuevas incorporaciones..

B. Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:

a) Acción 1:

- Medidas.
Confeccionar una plantilla de competencias TIC para incluir en las programaciones didácticas y desarrollo de los objetivos, metodología y proceso de adquisición.
- Estrategia de desarrollo.
Curso 2019-20: desarrollo de una plantilla con competencias TIC aplicables

a todos los módulos de todos los Ciclos Formativos, para que el profesorado los adapte e introduzca en sus programaciones.

Curso 2020-21: incorporación en los objetivos, metodología y procesos de adquisición de TIC en las programaciones.

Curso 2021/22: revisión de las programaciones.

b) Acción 2:

- Medidas. Formación continua del Profesorado.
- Estrategia de desarrollo.
Plan Bianual de Formación en Competencias TIC (2020/21 y 2021/22) a través del CFIE. Formación interna al término y/o comienzo del curso escolar (2020/21 y 2021/22).

c) Acción 3:

- Medidas.
Formar al alumnado en TIC.
- Estrategia de desarrollo.
El profesorado formará al alumnado los primeros días del curso en el uso de las herramientas más habituales de su módulo (correo electrónico, nube, plataformas educativas...) y realizará seguimiento de su aplicación a lo largo del curso.

6.3 Formación y desarrollo profesional:

A. Situación de partida:

- a) Competencias y habilidades TIC del profesorado y de distintos perfiles profesionales del centro (equipo directivo, tutores, responsables TIC, delegado de Protección de Datos): formación y seguimiento del uso..
- b) Actuaciones, trayectorias formativas y estrategias de acogida actuales del centro en lo relativo a las competencias digitales y profesionales relativas a las TIC en el centro.
 - El equipo responsable del Plan de Acogida al profesorado concreta los siguientes puntos:
 - Uso del correo corporativo con toda la Comunidad Educativa.
 - Uso de drive y aulas virtuales
 - Uso de la plataforma Educamos.
 - Uso de la nube NAS habilitada en los ordenadores de la sala de profesorado.
- c) Participando actualmente en un Plan Bianual de Formación en Competencias TIC (2020/21 y 2021/22) a través del CFIE. Formación interna al término y/o comienzo del curso escolar (2020/21 y 2021/22).

B. Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:

a) Acción 1:

- Medidas.
Participación en SELFIE.
- Estrategia de desarrollo.

Curso 2021/22 Autorreflexión sobre el potencial digital del centro.

b) Acción 2

- Medidas.
Mejorar la dotación de material informático en las aulas.
- Estrategia de desarrollo.
Continua según necesidades y presupuesto.

c) Acción 3

- Medidas.
Realizar una planificación consensuada en formación del profesorado.
- Estrategia de desarrollo.
Finalizar el Plan de Formación Bianual (cursos 2021/21 y 2021/22) coordinado con el CFIE: Curso en Competencias TIC. Al finalizar replantear necesidades.

d) Acción 4

- Medidas
Uso generalizado del correo corporativo @lopezvicunapalencia.es
- Estrategia de desarrollo
Curso 2019-2020: implantación del correo corporativo en el claustro y uso de las herramientas Google Workspace correspondientes (drive y aula virtual fundamentalmente).
Curso 2020/21 y siguientes: creación de correos corporativos al alumnado y formación en el uso de Google Workspace.

6.4 Procesos de evaluación:

A. Situación de partida:

a) Procesos de aprendizaje:

- Criterios actuales para la evaluación de la competencia digital: secuenciación, estándares e indicadores.
Actualmente no está sistematizado de forma común para todo el centro, depende del profesorado que imparta el módulo correspondiente.
- Niveles de competencias didácticas.
Actualmente no está sistematizado de forma común para todo el centro, depende del profesorado que imparta el módulo correspondiente.
- Diagnóstico de adquisición de competencias digitales.
Actualmente no está sistematizado de forma común para todo el centro, depende del profesorado que imparta el módulo correspondiente.

b) Procesos de enseñanza:

- Criterios actuales sobre la evaluación de las competencias TIC: instrumentos, estrategias y herramientas digitales de evaluación.
- Todo el profesorado dispone de una aula virtual para cada uno de sus módulos, donde marca las estrategias y rúbricas para la evaluación continua.
- Valoración de los modelos y metodología actuales de los procesos

de enseñanza digitales.

- En todas las programaciones de los módulos aparece una relación de las competencias digitales que se trabajan y cada profesor desarrolla la evaluación (rúbricas, etc.), teniendo en cuenta que la evaluación de las competencias TIC comprende al menos:
 - Relacionado con el saber:
 - Conocimiento de las principales aplicaciones informáticas de uso general (procesadores de texto, navegadores, presentaciones, etc.) y específicos de cada módulo formativo.
 - Conocimiento de las principales fuentes de información fiables para cada ámbito relacionado con el ciclo y módulo específico.
 - Relacionados con el saber hacer:
 - La utilización de recursos tecnológicos para la comunicación y resolución de problemas.
 - La búsqueda y tratamiento de información obtenida de forma digital.
 - Realización de presentaciones a través de las TIC
 - Relacionados con el saber estar:
 - El desarrollo de una actitud realista y crítica hacia la tecnología.
 - La curiosidad por aprender y mejorar en el uso de la tecnología
 - El respeto y uso ético de las herramientas digitales

c) Procesos organizativos:

- Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro.

Con el presente Plan TIC se pretende la integración digital progresiva del centro.

- Instrumentos y estrategias.

El centro cuenta con procesos organizativos encaminados a la evaluación.

- Uso del correo corporativo.
- Uso de una estructura de trabajo en carpetas compartidas en Drive.
- Uso de la herramienta Educamos para la generación de actas de evaluación.
- Uso de la herramienta CICERÓN para la gestión y evaluación de la Formación en Centros de Trabajo.
- Uso de formularios google para la evaluación de actividades de centro.

d) Procesos tecnológico-didácticos:

- Valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las

tecnologías, redes y servicios (administrativos, comunicación y educativos). Se realiza una valoración del contexto tecnológico y su eficacia y eficiencia a través de un registro de incidencias.

- Instrumentos y estrategias.
 - Registro en el aula de informática de las incidencias de equipamiento.
 - Registro en la sala del profesorado de las incidencias del centro.
 - Solución a demanda del servicio de mantenimiento del equipamiento tecnológico del centro.

B. Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:

a) Acción 1:

- Medidas.
Formación del profesorado en competencia digital docente tanto metodológica como instrumental.
- Estrategia de desarrollo.
Plan de Formación bianual para todo el profesorado en competencia digital coordinado por CFIE..

b) Acción 2:

- Medidas.
Compartir herramientas digitales colaborativas con todo el profesorado desde el equipo TIC.
- Estrategia de desarrollo.
Formación interna y disposición del Equipo TIC para la resolución de problemática en el uso de herramientas digitales.

c) Acción 3:

- Medidas.
Establecimiento de criterios compartidos para evaluar los aprendizajes en entornos digitales.
- Estrategias de desarrollo.
Curso 2020-21: creación de rúbricas para las aplicaciones seleccionadas.

d) Acción 4:

- Medidas.
Desarrollar la coevaluación del alumnado a través de instrumentos de evaluación digitales.
- Estrategias de desarrollo.
Curso 2019-20: elaboración de rúbricas en línea, escalas de valoración, listas de control y cuestionarios de evaluación para la coevaluación del alumnado.

6.5 Contenidos y currículos:

A. Situación de partida:

- #### a) Integración curricular de las TIC en las áreas como objeto de

aprendizaje, entorno para el aprendizaje, como medio y acceso al aprendizaje.

Con el planteamiento de este plan y su puesta en práctica, se establece y temporiza la integración curricular de las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Si bien es cierto que se plantea, promueve y potencia el uso de las TIC, el profesorado aplica una metodología particular en sus programaciones y en la planificación de las sesiones en el aula.

La tipología del alumnado con el que trabajamos hace posible el uso continuo de las TIC tanto dentro como fuera del aula.

b) Secuenciación de contenidos curriculares para la adquisición de la competencia digital.

Se tiene en cuenta el carácter transversal de las TIC en la adquisición de los contenidos curriculares y estos se secuencian para al mismo tiempo adquirir una mayor competencia digital. Así, utilizan de manera continua las TIC en el aula, tanto individualmente como a nivel grupal:

- Técnicas de trabajo individualizado, que permitan adaptar los procedimientos y contenidos de aprendizaje a las características y necesidades del alumnado. Se propone el uso individual de los elementos multimedia con contenidos adaptados al nivel de cada alumno/a para su trabajo personal.
- Técnicas expositivas y de participación de pequeño grupo, con actividades y trabajos de investigación en equipo, realización de presentaciones, selección de recursos gráficos y audiovisuales, etc.

c) Organización y estructuración de los recursos didácticos y servicios digitales para acceso a los contenidos de aprendizaje.

Los recursos informáticos y digitales están organizados e inventariados y se encuentran repartidos por las distintas estancias. Además, la mayor parte del alumnado cuenta con sus propios dispositivos digitales que permite la comunicación y el acceso continuo a los contenidos digitales de aprendizaje. Se cuenta también con una sala de informática cuyo acceso y uso queda registrado en Google calendar. La organización dentro del grupo-clase dependerá de los objetivos perseguidos por el profesorado y de su programación para la consecución de los objetivos y la adaptación a las necesidades individuales del alumnado. El profesorado utiliza las distintas aplicaciones de Google Workspace en sus distintos módulos. Se dispone del correo electrónico corporativo que se proporciona al alumnado los primeros días de curso y todas las comunicaciones se realizan a través de él.

d) Estructuración y acceso a los elementos didácticos.

El centro dispone de su propio repositorio de contenidos digitales y lo pone a disposición de toda la Comunidad Educativa. El profesorado en sus distintos módulos crea o adapta contenidos digitales y los pone a disposición del alumnado a través de classroom, drive o cualquier aplicación que considere oportuna. De este modo las TIC se utilizan de manera planificada y el alumnado puede acceder a las aulas virtuales tanto dentro como fuera del centro a través del correo corporativo proporcionado por el centro.

e) Definición actual del contexto tecnológico -didáctico de acceso a los contenidos.

El alumnado accede a todo el contexto tecnológico-didáctico que el docente

precise en cada caso, bien a través de sus propios dispositivos o con los existentes en el centro.

B. Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:

a) **Acción 1: Formación en TIC.**

- **Medidas.**
Formación continuada en TIC.
- **Estrategia de desarrollo.**
Finalizar el actual plan de formación en TIC del CFIE y proponer nuevas formaciones.
Incluir la formación en la programación formativa anual del centro.

b) **Acción 2: Realizar un seguimiento del uso de aulas virtuales.**

- **Medidas.**
Mantener aulas virtuales como acceso continuo a los contenidos digitales por parte del alumnado de forma autónoma tanto en situaciones presenciales en aula como no presenciales.
- **Estrategia de desarrollo.**
Encuestas de uso y necesidades de formación por parte del claustro.

c) **Acción 3: eliminación de los registros en papel y su sustitución progresiva por uso de las aplicaciones como el calendario, drive, ...**

- **Medidas.**
Sustituir todos aquellos registros en papel que se pueda por el uso de TIC
- **Estrategia de desarrollo.**
Progresivo cambio en la metodología de trabajo.

6.6 Colaboración, trabajo en red e interacción social:

A. Situación de partida:

a) **Definición del contexto actual del entorno de colaboración y comunicación de la comunidad educativa.**

Debido a que nuestro centro es concertado y no se facilita al alumnado una cuenta “educa.jcyl.es”, en lugar de utilizar la plataforma educativa TEAMS, nos hemos dado de alta en Google Workspace for Education, la cual se empezó a usar de forma generalizada el curso 2020-2021.

En la actualidad la comunidad educativa utiliza las TIC para comunicaciones informativas o educativas, tanto profesorado como alumnado tienen una cuenta corporativa del centro @lopezvicunapalencia.es que les es proporcionado durante la primera semana del curso, todas las comunicaciones relacionadas con el centro se hacen desde dichas cuentas. Estas también dan acceso a la plataforma educativa google classroom que es utilizada por todo el claustro.

b) **Estructura del flujo de interacción, colaboración y comunicación de la comunidad educativa (profesorado-alumnado, alumnado-alumnado, equipo directivo-profesorado, profesorado-comunidad educativa, equipo directivo- comunidad educativa...).**

Existe una estructura definida de flujo de información entre: equipo directivo-profesorado-administración, se utilizan para ello las cuentas corporativas

@lopezvicunapalencia.es, más allá del posible uso de las cuentas oficiales de "educa.jcyl.es". Al alumnado se les solicita un e-mail personal con la matrícula para enviarles notificaciones iniciales por parte de secretaria pero posteriormente todas las comunicaciones se hacen a través de la cuenta corporativa.

- c) Criterios y protocolos actuales de colaboración e interacción.
Se lleva a cabo un uso de las TIC de manera transversal en el día a día del Centro.
- d) Diagnóstico y valoración estructura, organización y servicios de colaboración e interacción.
Existe un protocolo de "Colaboración, trabajo en red e interacción social" que se ha ido definiendo en diferentes claustros, reuniones de equipos docentes y reuniones de equipos de trabajo sobre el uso de las nuevas tecnologías en la práctica docente diaria y la implementación de metodologías de trabajo con uso continuo de herramientas TIC.. El profesorado que utiliza esta herramienta realiza sesiones de formación y orientación a los alumnos para formarlos en el uso de las tecnologías. Inicialmente se realiza una encuesta online de evaluación inicial de competencia digital.
Nuestro centro también colabora a través de las TIC con centros o instituciones de ámbito europeo, como puede ser la gestión del programa de la UE Erasmus+.
En lo que respecta a la comunicación/difusión de informaciones generales o actividades que se realicen, el centro está presente en diferentes redes sociales (Facebook, Instagram, Twitter, etc.), a la vez que posee una página web,

B. Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:

- a) Acción 1:
- Medidas.
Uso de nuevas herramientas TIC para educación
 - Estrategia de desarrollo.
Formación continua en TIC.
- b) Acción 2:
- Medidas.
Facilitar a todo alumnado una cuenta corporativa del centro @lopezvicunapalencia.es
 - Estrategia de desarrollo.
Facilitar al alumnado un e-mail corporativo para las actividades educativas e informaciones relacionadas con el centro.
- c) Acción 3:
- Medidas.
Mejora en la difusión de las actividades y visibilización del centro
 - Estrategia de desarrollo.
Reimpulsar el uso de twitter y Tik Tok y actualización de la página web del nuevo dominio www.lopezvicunapalencia.es

6.7 Infraestructura:

A. Situación de partida:

En las siguientes tablas se recogen las características más significativas en cuanto a equipamiento y software, redes y servicios de aula, de centro, globales e institucionales, así como entornos directos de aprendizaje con los que cuenta el centro y sus correspondientes actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación.

RECURSO	LUGAR	CARACTERÍSTICAS
Ordenadores	Sala de informática	16 pcs con windows 7 o 10 y paquete ofimático.
	Salas de profesorado	4 pcs con windows 7 o 10 y paquete ofimático.
	Aulas	100% de las aulas disponen de pc.
	Dirección	1pc
	Administración	1pc
	portátiles	8pc
Proyectores	Sala de informática	1
	Aulas	11
	Equipos móviles	2
Equipos de sonido	Sala de informática	1 juego de altavoces para pc
	Aulas	1 juego altavoces por aula
	Equipos móviles	2 juegos de altavoces para pc 1 altavoz trolley portátil.
Webcam	Portables	6 unidades

Propuestas de mejora

- Actualizar progresivamente los sistemas operativos de los distintos pcs.

RECURSOS	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	PROPUESTAS DE MEJORA E INNOVACIÓN
Servicios de internet	Acceso a internet mediante fibra simétrica de 300 mb del isp movistar. (el uso es compartido por el alumnado del centro y por la administración)	Mejorar la velocidad de acceso y contratación de un segundo acceso a internet mediante fibra para uso exclusivo de la administración del centro.
Cableado	La topología de la red local es del tipo estrella. Cableado categoría 5e. Cableado planta a planta. Puntos wifi ac.	Mejora de la estructura del cableado mediante la mejora del etiquetado, canalización y la renovación del cable de red por categoría 6e. Organización en armarios de comunicaciones por plantas. Dar cobertura wifi donde no exista.
Routers	Actualmente existen cinco routers. El router principal de acceso a internet del isp movistar y otros cuatro en administración y en varias aulas del centro. El router de administración tiene conexión gigabit y wifi ac. Dos de los routers de las aulas son del tipo gigabit y wifi ac. Y el último es del tipo 10/100 mbps y wifi tipo n.	Renovarlos cuando sea necesario debido a ampliación de la velocidad del acceso a internet o necesidades de las aulas.
Switch	Los switches del centro son del tipo racky conexiones gigabit.	Organizar los switches del centro en armarios de comunicaciones por plantas y organizar los poe (puntos wifi) del centro de manera ordenada.
Servidores y sistemas de alojamiento online (disco duro, servidor online, etc.)	Actualmente disponemos de un almacenamiento nas 1tb en el aula de profesores, destinado al almacenamientode datos de estos. Nube con espacio ilimitado en cuenta de Google Workspace for Education	Ampliación del NAS de la sala de profesores según necesidades. Instalación de sistema NAS para administración y programar copias de seguridad de los ordenadores de administración en el dispositivo.
Redes sociales, blogs y web	Cuenta de facebook, instagram, twitter y página web con dominio propio www.lopezvicunapalencia.es	Empezar a dar contenido a la cuenta de Tik Tok

6.8 Seguridad y confianza digital:

A. Situación de partida:

Estructura organizativa de seguridad y responsabilidad sobre los datos personales y

documentos institucionales y recursos de aprendizaje y enseñanza.

El centro a nivel institucional dispone de una empresa de Protección de datos. El centro dispone de una comisión de protección de datos integrado por dos miembros del claustro.

La actual forma de acceso a cualquiera de las plataformas digitales que contiene datos de cualquier miembro de la comunidad educativa, como alumnado y profesorado, requiere acceso mediante contraseñas. Cada usuario (profesorado) tiene su propia contraseña.

Los datos personales sólo se usan con fines educativos y todo el personal del centro que tenga acceso a ellos debe guardar secreto.

Previo a la recogida de los datos, se solicita el consentimiento (o se incluye en el mismo formulario en el que se recaban los datos)

Los documentos institucionales están guardados en los equipos informáticos de dirección y secretaría de centro.

Los recursos de aprendizaje y enseñanza creados por el profesorado están bajo su custodia en sus equipos personales (pinchos, ordenadores portátiles, tabletas, espacio en la nube).

La lista de alumnado admitido o de beneficiarios/as de becas se publica en el tablón del centro y en la web, identificándose al alumnado mediante el DNI.

a) Definición del contexto de almacenamiento de datos.

El almacenamiento de datos ocurre de las siguientes formas:

- Las plataformas digitales almacenan los datos en la nube.
- En el centro, la sala de profesorado dispone de una unidad de almacenamiento (NAS) en la que el profesorado puede almacenar copias de seguridad de los recursos de aprendizaje y enseñanza que genera.
- Los propios dispositivos personales del profesorado (portátiles, memorias) almacenan datos relativos a los recursos y datos del alumnado para el seguimiento y evaluación.

b) Estrategias de seguridad de servicios, redes y equipos.

El profesorado afirma tener la información del alumnado en un contexto tecnológico protegido a través de claves de seguridad o contraseñas.

- El acceso a la conexión a internet inalámbrica del centro para todos los usuarios es a través de contraseña de seguridad.
- El acceso a las plataformas digitales para gestión de datos relacionados con el alumnado (educamos, CICERÓN) se hace a través de contraseñas personales.
- El acceso al almacenamiento (NAS) de la sala de profesorado requiere contraseña.
- El acceso al correo corporativo (@lopezvicunapalencia) o de educa.jcyl requiere contraseña personal.
- El uso del equipo informático del profesorado en la sala de informática requiere clave.
- Publicación de imágenes y grabaciones: consentimiento del alumnado para que aparezcan en fotos en la difusión de las actividades del centro

a través de la redes sociales o web del centro, siendo informado de la finalidad y del nivel de accesibilidad de las imágenes.

- Todos los equipos del centro están protegidos con antivirus.

c) Actuaciones de formación y concienciación de usuarios de los servicios centro.

- Formación continua de la comisión de protección de datos en temáticas relacionadas con la aplicación del reglamento general de protección de datos en los centros educativos.
- Información puntual enviada a toda la comunidad educativa por la comisión de protección de datos, a instancia del equipo directivo, sobre la normativa en seguridad digital.
- Se han creado unas normas para el buen uso de las TICs en el centro, así como de la cuenta corporativa.

d) Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos.

Para la evaluación de la seguridad tenemos en cuenta la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Asimismo, seguimos las pautas de la Guía para Centros Educativos elaborada por la Agencia Española para la Protección de Datos.

- e) El RRI recoge el mal uso de las TICs, tanto propias como del centro, como un hecho sancionable. susceptible de medidas sancionadoras.

B. Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:

a) Acción 1:

- Medidas:
Mejorar la red y el bloqueo de contenidos en función del tipo de usuario. Mantenimiento de Pcs en estado de congelación.
- Estrategias de desarrollo.
Supervisión periódica de la empresa de mantenimiento.

b) Acción 2:

- Medidas.
Mantener informado al claustro de las actualizaciones sobre las pautas de protección de datos y seguridad en el centro
- Estrategia de desarrollo.
Recoger toda la normativa reguladora sobre seguridad y protección de datos obtenidos a través de las TIC.
Consensuar medidas concretas de seguridad y protección de datos adaptadas a nuestro centro para profesorado, dirección y administración.

7 EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DEL PLAN.

7.1 Estrategias de seguimiento y evaluación.

Anualmente se realizará una evaluación que constatará el grado de desarrollo y las áreas de mejora a plantear en el Plan.

Estrategias:

- En el mes de junio de cada año, recogida de datos relativos a TIC a través de las memorias anuales de las programaciones, planes, equipos, etc. para hacer un diagnóstico de la implementación del Plan TIC.
- En septiembre de cada año, inclusión de los aspectos de mejora diagnosticados en las programaciones de cada equipo, plan, etc. para implementar durante el curso

Entre las estrategias de seguimiento y evaluación pretendemos mejorar en los siguientes aspectos:

- Observar el grado de aplicación de las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Identificar el grado de mejora en las competencias profesionales de los docentes, en especial la competencia digital.
- Valorar la utilización de las TIC como recurso didáctico.
- Identificar la influencia de las TIC en los resultados académicos y en la adquisición de las competencias digitales entre el alumnado.
- Saber cómo influye este Plan TIC en la organización del Centro.
- Valorar el conocimiento que la Comunidad Educativa tiene del Plan TIC.
- Conocer el grado de utilización de los recursos digitales.
- Valorar el grado de satisfacción del alumnado y del profesorado en el uso de las TIC.
- Realizar un seguimiento de la participación y actualización de la web del centro, canal youtube, y otras redes sociales.
- Analizar las dificultades encontradas y buscar posibles soluciones dentro del proceso de aplicación del plan TIC.

7.2 Instrumentos de seguimiento y diagnóstico del plan.

- a) Instrumentos de diagnóstico estandarizados
 - SELFIE
- b) Sistemas de acreditación y diagnóstico
 - Autoevaluación TIC (noviembre 2021)
- c) Auditorías internas o externas
 - 1. Visita de comisión técnica (curso 2021/22)

7.3 Indicadores de evaluación del plan

- a) Indicadores de la dimensión pedagógica relacionadas con las siguientes áreas:

2. Procesos de enseñanza y aprendizaje.
 - Elaboración y uso de los cuestionarios sobre el uso de herramientas y recursos TIC por parte del profesorado.
 - Formación continua en TIC.
 - Uso de las herramientas TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje (FeCoRa, ABP, correo, nube, blogs, herramientas educativas on-line...).
 - Comprobación de si se realiza la formación TIC del profesorado al alumnado los primeros días de cada curso en el uso de las herramientas más habituales de su módulo y seguimiento de su aplicación a lo largo del curso.
3. Procesos de evaluación.
 - Uso de rúbricas para la evaluación de competencias.
 - Uso de cuestionarios en línea para evaluación de conocimientos.
 - Uso de herramientas TIC colaborativas.
 - Uso del aula virtual.
4. Contenidos y currículos.
 - Recogida de competencias digitales en cada una de las programaciones de los módulos y valoración en memorias finales.
 - Uso de la plantilla con competencias TIC aplicables a todos los módulos de todos los Ciclos Formativos.
 - Incorporación en los objetivos, metodología y procesos de adquisición de TIC en las programaciones.

b) Indicadores de la dimensión organizativa:

1. Gestión, organización y liderazgo.
 - Inclusión del Plan TIC en los proyectos institucionales.
 - Uso del correo corporativo (@lopezvicunapalencia.es), así como plataforma educativa de gestión (EDUCAMOS) para contactar con el alumnado desde dirección y administración.
 - Publicidad y difusión de oferta educativa, plazos de matriculación, bolsa de empleo, etc. a través de las redes sociales y de la web del centro.
 - Inclusión del Plan TIC en el plan de acogida de nuevos miembros de la comunidad educativa y restos de planes del Centro (Convivencia, Pastoral, Tutoría, ...).
 - Elaboración de la concreción de las competencias TIC en objetivos, contenidos y criterios de evaluación.
2. Formación y desarrollo profesional.
 - Incluir el uso de herramientas TIC para el desarrollo de competencias digitales en el plan de innovación del centro.
 - Facilitar el buen estado de los recursos, equipamiento e infraestructuras TIC.
 - Programar formación específica interna en TIC y facilitar el acceso y medios a la formación externa.
 - Participación en cursos sobre TIC.
 - Ampliación de recursos informáticos.

3. Colaboración, trabajo en red e interacción social.
 - Carpetas compartidas y colaborativas en drive para distintos grupos de trabajo, Ciclos formativos, familias profesionales, claustro.
 - Documentos creados mediante herramientas colaborativas de creación y edición (Google Docs, Formularios...)
 - Post publicados en las distintas Redes Sociales y página Web.

c) Indicadores de la dimensión tecnológica:

1. Infraestructura.

- Uso de las plantillas de registro de incidencias.
- Uso del servicio externo permanente para incidencias de la plataforma educamos.
- Contacto con la empresa de mantenimiento TIC a demanda del centro.
- Renovación y ampliación de los equipos informáticos.
- Mantenimiento y mejora de la red Interna del centro (Esquema de la Intranet).

2. Seguridad y confianza digital.

- Restricción de acceso a páginas con contenido inadecuado.
- Normativa actualizada sobre el uso de la sala de ordenadores y los dispositivos de las aulas así como de los dispositivos propios del alumnado dentro del centro.
- Informe mejoras necesarias (empresa externa de protección de datos).

7.4 Evaluación respecto a la comunidad educativa:

a) Respeto al alumnado.

- Inclusión de evaluación de competencias TIC relacionadas con cada módulo.

b) Respeto al profesorado.

- Incremento del número de profesores/as acreditados con el "tuCertiCyL".
- Incremento de la participación en cursos TIC Incremento en el uso de aplicaciones gsuite en el aula.
- Participación de todo el claustro en formación TIC del CFIE.

c) Respeto al equipo directivo.

- Incremento en las comunicaciones con aplicaciones TIC (uso del calendario en convocatoria de reuniones, acceso a órdenes del día de reuniones y actas online)
- Actualización y mantenimiento de planes y proyectos con uso de aplicaciones TIC.

- d) Respecto al resto de usuarios.
 - Inclusión e incremento del uso de las TIC en toda la vida de centro

8 CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA.

8.1 Conclusiones sobre la aplicación y desarrollo del Plan TIC del centro.

El Plan TIC es un instrumento para la planificación, dentro del Proyecto Educativo de nuestro Centro, y para el desarrollo integral del tratamiento de la información y la comunicación. Persigue, además, la mejora de la competencia digital por parte de los miembros de nuestra Comunidad Educativa, integrando las TIC en todas las líneas de actuación de nuestro centro.

Con el Plan TIC nuestro Centro pretende sensibilizar a toda la comunidad educativa sobre la importancia de la formación y la educación en el uso de las TIC, la necesidad de una secuenciación coordinada y coherente de los contenidos y la dotación gradual y planificada de los recursos TIC.

La presencia de las tecnologías en la educación es una realidad que se ha ido introduciendo paulatinamente. El objetivo no son los medios ni la tecnología, sino el aprovechamiento de los recursos tecnológicos para la generación de conocimiento, el empoderamiento y participación de las personas ajustados a las demandas actuales de la sociedad. El centro, así, es un fiel reflejo del paradigma social en el que se integra.

8.2 Actuaciones y estrategias de mejora del Plan.

Establecemos una continuidad indefinida del presente plan, actualizándose anualmente, con el objetivo de ir mejorando en cada convocatoria la evaluación TIC de nuestro centro en una clara apuesta por su progresiva y continua implantación.

La actuación concreta consistirá en la revisión de memorias a final de cada curso y en la inclusión de nuevos y mejorados aspectos de implantación TIC en las programaciones de cada equipo/plan/proyecto.

Se tendrán en cuenta los indicadores de evaluación en todas sus dimensiones mencionados en el punto 7 de este Plan.

Entendemos que, en la medida en que las TIC y las necesidades de formación del alumnado evolucionen, el Plan se irá adaptando y reformulando.

ANEXO I

Plan Digital de Centro

CURSO ESCOLAR:	2022-2023	
CÓDIGO DE CENTRO:	34001777	
DENOMINACIÓN:	CFP LÓPEZ VICUÑA	
LOCALIDAD:	PALENCIA	
PROVINCIA:	PALENCIA	
ENSEÑANZAS QUE IMPARTE:	FP DE GM Y GS	
COORDINADOR/A TIC:	Sergio Llanos Marín	
FECHA DE APROBACIÓN DEL CONSEJO ESCOLAR:	24 de septiembre de 2021 Actualización: 23 de noviembre de 2022	
INSPECTOR/A:	María Fuertes Jato	
ÍNDICE		
INTRODUCCIÓN		
1. Elementos de carácter organizativo.		
1.1. Estrategias de refuerzo de la coordinación docente.		
1.2. Estrategias de refuerzo de la coordinación con las familias.		
2. Elementos de carácter pedagógico.		
2.1. Ajustes de los diferentes elementos de las programaciones didácticas con las estrategias que permitan la continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje a distancia.		
2.2. Estrategias para el desarrollo de la acción tutorial.		
2.3. Estrategias para la atención a la diversidad.		
2.4. Estrategias para el desarrollo de la orientación académica y profesional.		
3. Elementos de carácter tecnológico: concreción del Plan de Digitalización.		
4. Modificaciones introducidas en el Plan de Digitalización a lo largo del curso escolar 2022/2023.		

1. ELEMENTOS DE CARÁCTER ORGANIZATIVO.

EQUIPO COORDINADOR: Cargo/Puesto	Nombre y apellidos	E-mail
Director	SILVIA CURIEL ABAD	scuriel@lopezvicunapalencia.es
Secretario	ALMUDENA AUSIN MATE	secretaria@lopezvicunapalencia.es
Coordinador/a TIC	SERGIO LLANOS MARTIN	sllanos@lopezvicunapalencia.es
Administración	FÉLIX VELASCO FARGAS	fvelasco@lopezvicunapalencia.es

1.1. Estrategias de refuerzo de la coordinación docente.

Nivel de coordinación	Estrategias	Periodicidad	Responsables del seguimiento
Equipo docente	Vídeollamadas, email, teléfono, aula virtual.	Diaria/semanal	Tutor/a equipo docente
Tutores-Equipo directivo	Vídeollamadas, email, teléfono	Semanal	Equipo coordinador

1.2. Estrategias de refuerzo de la coordinación con las familias.

Nivel de coordinación	Estrategias	Periodicidad	Responsables del seguimiento
Tutor/a-Familia	Vídeollamadas, email, teléfono	Mensual o a demanda	Tutor/a Responsable familia

2. ELEMENTOS DE CARÁCTER PEDAGÓGICO.

2.1. Ajustes de los diferentes elementos de las programaciones didácticas con las estrategias que permitan la continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje a distancia.

Estrategia	Responsables
Identificación de los contenidos básicos para las competencias del alumnado: aplicación de contenidos mínimos	Profesor/a

Decisiones metodológicas relacionadas con la educación a distancia: Inclusión de la modalidad telemática en la programación didáctica, adiestramiento al alumnado en herramientas digitales: videoconferencia, Google Classroom-aula virtual, Google Drive.	Equipo Docente Equipo Directivo
--	------------------------------------

Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado y criterios de calificación, en modalidad a distancia: Utilización de plantilla elaborada por Equipo Directivo y lo recogido en cada programación de aula de cada módulo formativo	
Realización de actividades complementarias dentro y fuera del Centro, acogiéndonos al punto 4.12.- Actividades complementarias a las enseñanzas del Protocolo de Organización y Prevención en los centros educativos de Castilla y León.	Profesorado Equipos Docentes

2.2. Estrategias para el desarrollo de la acción tutorial.

Estrategia	Responsables
Actividades para recopilar y facilitar información al alumnado y sus familias, así como las necesarias para detectar sus necesidades derivadas de la situación personal o de la brecha digital, entre otras, que puedan afectar al proceso de enseñanza no presencial: videoconferencias, videollamadas, llamadas telefónicas, correos electrónicos, correo postal, tutorías, entrevistas,...	Jefatura de estudios Tutores docentes.
Actividades y recursos para el desarrollo de la acción tutorial en el ámbito de la enseñanza no presencial: tutorías grupales e individuales, a través de medios telemáticos: videollamadas, videoconferencias, llamadas telefónicas, correo electrónico.	
Mecanismos de coordinación entre el profesorado y el alumnado o sus familias, para homogeneizar la comunicación del alumnado con el profesorado: citas para la solicitud de la tutoría, desarrollo de tutorías o información a través de medios telemáticos.	Tutores docentes.
Otras: Herramientas para la realización de las tutorías o información al alumnado y/o familias: Recursos técnicos: Wifi, cualquier dispositivo digital (ordenador, tablet, dispositivo móvil, smartphone, ...)	Tutores docentes.

2.3. Estrategias para la atención a la diversidad

Estrategia	Responsables
No disponemos de servicio de orientación Aun así, en caso de detectar alguna necesidad que requiera alguna	

adaptación no significativa, se le atenderá desde el equipo docente de ciclo, y se tomarán las mismas medidas y herramientas de atención descritas anteriormente	
---	--

2.4. Estrategias para el desarrollo de la orientación académica y profesional.

Estrategia	Responsables
No disponemos de servicio de orientación	

3. ELEMENTOS DE CARÁCTER TECNOLÓGICO: CONCRECIÓN DEL PLAN DE DIGITALIZACIÓN.

Bloques de contenidos	Ámbitos	Medida	Responsables
1. Actuaciones para detectar los recursos digitales de los centros.	a. Herramientas digitales.	Identificación herramientas digitales: portátiles, ordenadores fijos, móviles, tablets. Cualquier dispositivo digital con acceso a Wifi o con datos.	Equipo TIC
	b. Recursos digitales.	Sondeo herramientas profesorado: consulta directa al profesorado Sondeo herramientas alumnado: encuesta inicial TIC	Equipo TIC Tutores/as
2. Actuaciones para detectar y mejorar la competencia digital del profesorado.	a. Competencia digital.	Identificación necesidades profesorado: Detección de las necesidades formativas del profesorado del CFIE, encuestas internas.	Equipo TIC
	b. Formación.	Actividades formativas: Curso CFIE "Seguridad Digital" Formación interna Equipo TIC al Claustro (septiembre 2020)	Equipo TIC Representante. CFIE
3. Actuaciones para detectar y mejorar la competencia digital del alumnado.	a. Competencia digital.	Identificación necesidades alumnado: Encuesta inicial TIC	Equipo TIC Tutor/a
	b. Formación.	Desde cada módulo, con el apoyo Coordinador TIC	Profesorado del ciclo

4. Actuaciones para detectar y mejorar la competencia digital de las familias.	a. Competencia digital.	Detección de necesidades en la evaluación inicial	Equipo TIC Tutor/a
	b. Existencia de brecha digital.	Evaluación inicial al alumnado menor de edad Detección de necesidades en la evaluación inicial	
5. Actuaciones para digitalizar procesos en el ámbito de la coordinación docente y la comunicación con el alumnado las familias.	a. Coordinación docente.	Google calendar, Meet, correos corporativos, llamadas de teléfono,...	Tutor/a Profesorado Tutor/a Profesorado
	b. Comunicación con el alumnado.	Google Classroom- aula virtual, videollamadas,...	
	c. Comunicación con las familias.	Videollamadas, correo electrónico, llamadas de teléfono,...	
6. Actuaciones para el seguimiento del Plan de Digitalización del centro.	a. Valoración de los recursos y herramientas del centro.	Revisión, actualización y renovación (si procede) de los dispositivos digitales del centro.	Equipo Directivo Responsable de administración Equipo TIC
	b. Valoración de la mejora de la competencia digital del centro.	Puesta en práctica de lo aprendido en el itinerario formativo del CFIE "Programación y evaluación TIC". Revisión por parte del Equipo TIC del Plan Código TIC del centro para optar a un ascenso de nivel.	Equipo TIC Representante CFIE Claustro
	c. Valoración de las actividades de formación del profesorado y de información a las familias.	Actividades de formación: Evaluación al final del curso Información a las familias: la valoración se realizará teniendo un seguimiento de la calidad de los medios por los que se establece la comunicación con las familias (solo en caso de alumnado menor de edad).	Profesorado Tutores/as
	d. Valoración de los distintos ámbitos de responsabilidad	Evaluación al final del curso	Equipo Directivo Claustro

4. MODIFICACIONES REALIZADAS EN EL PLAN DE DIGITALIZACIÓN DEL CURSO 2021-22 A LO LARGO DEL CURSO ESCOLAR 2022/2023. PARA EL CURSO 2023-2024 NO HAY MODIFICACIONES.

	Fecha	Órgano que aprueba la modificación	Apartado modificado, nueva redacción
Modificaciones Introducidas en el Plan	25/10/2022	Consejo Escolar	2.1. Aprobación de actividades complementarias fuera del centro educativo
	07/06/2022	Claustro	3.2.B. Plan de Formación CFIE. Itinerario a dos años. El primer año, la temática será sobre la MEDIACIÓN Y CLIMA EN EL AULA , y el segundo año, sobre GOOGLE WORKSPACE BÁSICO Y EXTENDIDO.